



Licitación Pública Especial de la Iniciativa Estatal del Proyecto en Activos denominado "Establecimiento de Salud de Categoría I-3 del Distrito de Miraflores"

ACTA DE PRESENTACIÓN DEL SOBRE N°2 Y N°3 Y APERTURA DEL SOBRE N°2

En el Salón Consistorial del Palacio de la Municipalidad Distrital de Miraflores, sito en la Av. José Larco N° 400, Miraflores, siendo las 15:30 horas del día 5 de octubre de 2021, se constituyeron los integrantes del Comité de Promoción de la Inversión Privada (en adelante, "Comité"), los señores Oscar Lozan Luyo, en su calidad de Presidente del Comité y los señores Eduardo Correa Talledo y Augusto Palomino Márquez, en su calidad de miembros del citado Comité; con la intervención del señor Notario Público de Lima, Dr. Alfredo Zambrano Rodríguez (en adelante, el "Notario"), con la finalidad de llevar a cabo el acto público de presentación de los Sobres N° 2 y N° 3 (Oferta Técnica y Oferta Económica, respectivamente), así como el acto de apertura del Sobre N° 2 de la Licitación Pública Especial de la Iniciativa Estatal del Proyecto en Activos denominado "Establecimiento de Salud de Categoría I-3 del Distrito de Miraflores", de acuerdo con lo establecido en el numeral 9.2.1 de las Bases Integradas de la referida Licitación Pública Especial (en adelante, las "Bases").

Siendo las 16:00 horas, se dio inicio al acto de recepción de los Sobres N° 2 y 3, respectivamente, procediéndose a verificar la asistencia del Postor Precalificado. Verificada su asistencia, se le solicitó proceda a hacer entrega de los Sobres Nrs. 2 y 3 al Notario quien, de conformidad con lo establecido en el numeral 8.3 de las bases, certificó que estos se encontraban debidamente cerrados, por lo que se procede a consignar lo siguiente:

N°	Postor Precalificado	Representante legal o Agente Autorizado	DNI	Sobre N° 2	Sobre N° 3
1	CLÍNICA BARCELONETA S.A.	PEDRO FIDEL GRILLO ROJAS	09644064	Presentó	Presentó

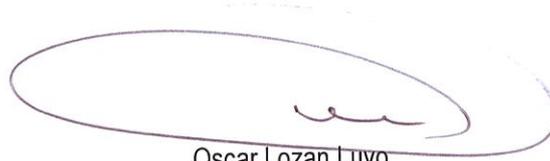
Luego de la presentación en mención, el Notario procedió a la apertura del Sobre N° 2 rubricando al margen los documentos presentados. A continuación, el Notario entregó el Sobre N° 2 del Postor Precalificado al Comité, para la verificación del contenido de dicho sobre, teniendo en cuenta los requisitos contemplados para dicho fin en las bases; por lo que luego de la constatación respectiva, el Comité con asistencia del Notario señaló lo siguiente:

N°	Postor Precalificado	Requisitos	Garantía Conforme		N° de Folios
1	CLÍNICA BARCELONETA S.A.	Cumplió	Si	No	164

Acto seguido, luego de la verificación de los requisitos del Sobre N° 2, tanto el Notario como el Comité procedieron a firmar y sellar el Sobre N° 3, el mismo que de conformidad con el numeral 9.2.1 de las Bases, permanecerá bajo la custodia del Notario hasta la fecha en que se realice el acto de su apertura y Adjudicación de la Buena Pro, de corresponder.

De acuerdo con lo estipulado en el numeral 9.2.2. de las Bases que rigen la Licitación Pública Especial, la documentación contenida en el Sobre N° 2 será sometida a evaluación por parte del Comité.

Siendo las 16:28 horas se dio por terminado el Acto, no formulándose observaciones por lo que se procedió a redactar la presente Acta la misma que, luego de su lectura, fue firmada por los representantes del Comité, el Representante Legal y Agente Autorizado del único Postor Precalificado y el Notario, en señal de conformidad.



Oscar Lozan Luyo
Presidente CPIP



Eduardo Correa Talledo
Miembro CPIP



Augusto Palomino Márquez
Miembro CPIP



Pedro Fidel Grillo Rojas
DNI 09644064



Alfredo Zambrano Rodríguez
Notario

